Expte. 900-5143/22.-

La Plata, 9 de marzo de 2022.-

VISTO la propuesta del Departamento de Contabilidad para el dictado de la Práctica Profesional Supervisada – Reglamento PPS Cap. IV Art. 15 (Modalidad “C”) bajo el formato de Taller, para el Primer Semestre del ciclo lectivo 2022, denominado “Taller de PPS - Prácticas de desempeño profesional del contador público”; y

CONSIDERANDO:

que el objetivo del Taller es tratar de iniciar al alumno en la práctica previa que requiere cualquier joven profesional, integrando los conceptos incorporados en el desarrollo de la carrera y generando actividades prácticas reales o simuladas para lograr la conexión académica con la profesión;

que la propuesta es girada por el Secretario de Asuntos Académicos a consideración del Consejo Directivo;

que el Consejo Directivo en Sesión del 7 de marzo del año en curso, trató las presentes actuaciones aprobando por unanimidad de los quince Miembros presentes del Cuerpo lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza y Concursos;

Por ello
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, en uso de sus atribuciones

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Aprobar para el primer semestre del año 2022 el dictado del “Taller de PPS - Prácticas de desempeño profesional del contador público”, destinado a alumnos de la Carrera de Contador Público – Plan VII, de acuerdo al programa obrante en las presentes actuaciones.

Artículo 2°: Dejar establecido que la presente llevará el número 181/22 del registro pertinente.

Artículo 3°: Regístrese, publíquese en el Digesto de la Facultad por medio del cual el Departamento de Contabilidad podrá imprimir copia de la presente Resolución, tome razón Secretaría de Asuntos Académicos y pase a sus efectos a la Dirección de Enseñanza.

GAB

RESOLUCIÓN N° 181

MASSON Martín Raúl

MASSON Martín Raúl
2022.03.10 11:22:10 -03'00'

Cr. Martín Raúl Masson
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Económicas